Expediente: **9093/17**
Carátula: **CREDIAR S.A. C/ CABEZA CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CABEZA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9093/17

H106018532365

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CABEZA CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9093/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/06/2025, presentado por OSTENGO,ANDRÉS CARLOS:

Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.

Al otro si digo: Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia. JA - 9093/17

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.